

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44**NUEVO BAZTÁN****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Por decreto de Alcaldía número 923/2022, de fecha 9 de agosto, esta Alcaldía ha delegado sus competencias en la primera teniente de Alcaldía, dña. M.^a de las Mercedes Picón López, desde las 0:00 horas del día 22 de agosto de 2022 hasta las 0:00 horas del 31 de agosto de 2022.

En Nuevo Baztán, a 10 de agosto de 2022.—La alcaldesa, Gemma Pacheco Huecas.

(03/16.399/22)

